

ACTA

Día: 10 de abril de 2024.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 10/2024 Contrato suministro de apósitos curativos con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Miriam Ortueta Izco, VOCAL- SECRETARIA.
- Helena Rabal Etxeberria, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Convatec, SL	B08380602	Lote 1, 6, 7 y 13
Igrobe Rodar 2001, SLU	B627547700	Lote 1
Farmaban, SA	A60211653	Lote 2 y 13
B. Braun Medical, SA	A08092744	Lote 2
SDO Medical 07, SL	B64504202	Lote 3
Molnlycke Health Care	B61526414	Lote 3, 4, 5, 10 y 11
Exclusivas de Pascual y Furió, SA	A460097770	Lote 3
Laboratorios Hartmann, SA	A08032401	Lote 4 y 13 (en lote 13 en oferta y variante para el material de medida 10*10cm)

Medicina Analítica Consumibles MAC, SA	A48279723	Lote 4
Coloplast Productos Médicos, SA	A28899003	Lote 6
Smith & Nephew, SAU	A28123297	Lote 8 y 9
Mediport, SL	B31233778	Lote 12 y 13
Microdan Alta Desinfección, SA	A74233990	Lote 13

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego regulador.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, excepto en el de la empresa Igrobe Rodar 2001, SLU que presenta el DEUC sin rellenar.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir al procedimiento a todos los licitadores según los lotes establecidos en la tabla anterior.

SEGUNDO. – Solicitar subsanación del DEUC a la empresa Igrobe Rodar 2001, SLU en el plazo de 5 días naturales a partir de la recepción de la notificación

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaría en señal de conformidad.

PRESIDENTA
Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIA
Miriam Ortueta Izco